Cauzeio deesta Colg.ª y Conuento dicho Cauildo absente, como si fue
ra presente, para que en su nombre, Representando su perso
nas, y cauildo, pueda parezer y parezca, ante su Sd.ª Ill.ma
del Sobre dicho Obpdo, y pedir confirme el nombram.to
que dho tienen, de Patrona dicha Conuento dicha, de la serenissima
Virgen Maria, y para que selebre su fiesta, el dia de su vi
sitazion, dho. de Julio, para siempre Jamas, con octaua, con
Sermon, Procesion gral, y nocturna, como fiesta de primera clase,
y por mandado mandado el dho Conuento dicha, y demas
Conbentos de frailes, y monjas de ella, se zelebre el dia de su
fiesta dicha octaua, toda, la ayan tenga por su patrona,
y los demas Beneficios de ella, sacando confirmazion, de
todo lo enel dho auto probeydo, y acordado, por los dhos
Sres Abbad y Cauildo, que para hello, Vsara autorizado,
del Sn Francisco Secretario, y para que sobre ello, pueda
presentar, quales quier Peticiones, papeles, Testimonios, y
hazer quales quier Diligencias que conbengan, y sean neze
sarias, y todo lo demas que los dhos Sres Abbad y Cauildo
harian, presentes siendo, y todo lo demas que conbenga,
aun que aqui no baia declarado, ni lo pedido, y Re
quiera poder mas especial, que para todo hello, le dié
ron el dho Poder con libre, y franca, y Sin Cadmin
istracion, y Compulsa de Juezes, y Justicias, y sostitu
y con la Reuocazion y obligazion de los Vienes y Renta
de Fabrica Capitular, en derecho nezesarios, y la otra
cazon, siendo presentes para ello, llamados
y rogados, Bar.me de Tapia Francisco y Juan Ba
bano Subdiacono, y Lucas de Sanchidrian, Vezinos de
Loxa, y los otorgantes a quien doy el dho secretario,
Inorans, Doy fee, y lo firmaron de sus nombres,
el Abbad de Loxa = Ante Bachiller Bruan Garcia